



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Recuerda se guarde y cumplida y se avise en
recibo

Vob. Recd. y Vra. su oficio al Sr. Gobern. Int. Int. de esta
 Plaza para que en el día actual comunicando la
 determinación de el Sr. Com. P. Cap. Gen. de Valencia
 acerca de q. los gastos de la conduccion de armamento
 de los volunt. habidos sean costeados a los
 fondos q. existan en el Sr. Com. P. en
 cuya virtud se avise a los Sr. Com. P. de esta Plaza
 sobre el Comand. de Armas de Valencia de esta Plaza
 a las cantidades que hallen referidas en
 orden de Sr. Com. P. de Valencia anterior. Y el Sr. Com. P.
 en su dict. amanda se de la orden combatiente
 al Depto. de Propio p. la facilitacion de esta
 cantidad, y se avise a Sr. Gobern. Int.

Continuacion

Contribuc. y Vra. su exposicion a la comision de contribuc.
 de este Arzobispado manifestando q. var. cosas de este campo a pesar
 de haber sido requeridos y apremiados estan aun
 en descubierto a las contribuciones de la guerra
 de Sicilia y Sab. y siendo indispensable realizar

